

ANEXO I.a (Extranjero)

Solicitud de realización de la prueba para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de dieciocho años residentes en el extranjero Convocatoria 2019

A) DATOS PERSONALES

Apellidos..... Nombre.....
 DNI/NIE/pasaporte..... (*) Lugar de nacimiento..... Fecha de nacimiento.....
 Domicilio..... N°..... Piso..... Letra..... Esc.....
 Código postal..... Localidad..... Provincia.....
 País..... Teléfono de contacto.....
 Correo electrónico.....

(*) Marcar la casilla con una X en caso de que preste consentimiento para que los datos recogidos en su DNI o NIE sobre su identidad puedan ser consultados mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad, según establece el Real Decreto 522/2006, de 28 de abril.

B) LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA (elegir una opción)

Aspirantes que cumplen las condiciones recogidas en los apartados a y b del artículo 2:

- Ceuta
 Melilla

Aspirantes que cumplen las condiciones recogidas en los apartados c y d del artículo 2:

- Extranjero

C) DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

- Fotocopia compulsada del DNI, NIE, pasaporte o cualquier otro documento legalmente reconocido (solo en caso de que no preste consentimiento para que sus datos puedan ser consultados mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad).
 Documento acreditativo de residir en el extranjero.
 Certificación académica de haber cursado enseñanzas regladas del sistema educativo español.
 Certificado de escolaridad o certificado oficial de estudios obligatorios.
 Fotocopia del libro de escolaridad o historial académico.
 Certificación de calificaciones relativas a convocatorias anteriores de la prueba para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
 Fotocopia del certificado o resolución de grado de discapacidad emitido por el órgano oficial competente.

D) LENGUA EXTRANJERA ELEGIDA PARA LA PRUEBA

- Inglés Francés Alemán Italiano Portugués

E) SOLICITA EXENCIÓN DEL EJERCICIO DE:

- Ámbito de comunicación Ámbito social Ámbito científico-tecnológico

F) SOLICITA ADAPTACIÓN POR DISCAPACIDAD

- Solicita adaptación por discapacidad. Especificar.....

El abajo firmante declara que son ciertos los datos consignados en esta solicitud y la documentación aportada y que reúne todos los requisitos establecidos en este procedimiento.

"Información básica sobre protección de datos"

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), le informamos que sus datos personales serán incorporados al tratamiento denominado Prueba libre para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria, titularidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuya información básica es la siguiente:

1. Responsable: Dirección General de Formación Profesional
 2. Fines del tratamiento: Registro de los participantes, admitidos, calificación y emisión de titulación.
 3. Legitimación: Artículo 6.1 e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la normativa educativa específica vigente
 4. Destinatarios: no hay cesión de datos
 5. Derechos: acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas.
- Puede consultar la información adicional y detallada en el siguiente enlace: <https://goo.gl/2z3CTG>

En a de de 2019.
 (Firma)

SRA. SUBDIRECTORA GENERAL DE ORIENTACIÓN Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

Subdirección General de Orientación y Aprendizaje a lo largo de la vida
 Paseo del Prado, 28, 6º, 28014, Madrid.

ANEXO I.b (Ceuta)

Solicitud de realización de la prueba para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de dieciocho años residentes en territorio nacional (Ceuta). Convocatoria 2019

A) DATOS PERSONALES

Apellidos..... Nombre.....
 DNI/NIE/pasaporte..... (*) Lugar de nacimiento..... Fecha de nacimiento.....
 Domicilio..... Nº..... Piso..... Letra..... Esc.....
 Código postal..... Localidad..... Provincia.....
 País..... Teléfono de contacto.....
 Correo electrónico.....

(*) Marcar la casilla con una X en caso de que preste consentimiento para que los datos recogidos en su DNI o NIE sobre su identidad puedan ser consultados mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad, según establece el Real Decreto 522/2006, de 28 de abril.

B) LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA (elegir una opción)

Aspirantes que cumplen las condiciones recogidas en los apartados a y b del artículo 2:

- Ceuta
 Melilla

Aspirantes que cumplen las condiciones recogidas en los apartados c y d del artículo 2:

- Extranjero

C) DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

- Fotocopia compulsada del DNI, NIE, pasaporte o cualquier otro documento legalmente reconocido (solo en caso de que no preste consentimiento para que sus datos puedan ser consultados mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad).
 Documento acreditativo de residir en el extranjero.
 Certificación académica de haber cursado enseñanzas regladas del sistema educativo español.
 Certificado de escolaridad o certificado oficial de estudios obligatorios.
 Fotocopia del libro de escolaridad o historial académico.
 Certificación de calificaciones relativas a convocatorias anteriores de la prueba para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
 Fotocopia del certificado o resolución de grado de discapacidad emitido por el órgano oficial competente.

D) LENGUA EXTRANJERA ELEGIDA PARA LA PRUEBA

- Inglés Francés Alemán Italiano Portugués

E) SOLICITA EXENCIÓN DEL EJERCICIO DE:

- Ámbito de comunicación Ámbito social Ámbito científico-tecnológico

F) SOLICITA ADAPTACIÓN POR DISCAPACIDAD

Solicita adaptación por discapacidad. Especificar.....

El abajo firmante declara que son ciertos los datos consignados en esta solicitud y la documentación aportada y que reúne todos los requisitos establecidos en este procedimiento.

"Información básica sobre protección de datos"

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), le informamos que sus datos personales serán incorporados al tratamiento denominado Prueba libre para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria, titularidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuya información básica es la siguiente:

1. Responsable: Dirección General de Formación Profesional
2. Fines del tratamiento: Registro de los participantes, admitidos, calificación y emisión de titulación.
3. Legitimación: Artículo 6.1 e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la normativa educativa específica vigente
4. Destinatarios: no hay cesión de datos
5. Derechos: acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas.

Puede consultar la información adicional y detallada en el siguiente enlace: <https://goo.gl/2z3CTG>

En a de de 2019.
 (Firma)

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE CEUTA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN CEUTA
 C/ Echegaray, s/n, 51001, Ceuta.

ANEXO I.c (Melilla)

Solicitud de realización de la prueba para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de dieciocho años residentes en territorio nacional (Melilla). Convocatoria 2019

A) DATOS PERSONALES

Apellidos..... Nombre.....
 DNI/NIE/pasaporte..... (*) Lugar de nacimiento..... Fecha de nacimiento.....
 Domicilio..... Nº..... Piso..... Letra..... Esc.....
 Código postal..... Localidad..... Provincia.....
 País..... Teléfono de contacto.....
 Correo electrónico.....

(*) Marcar la casilla con una X en caso de que preste consentimiento para que los datos recogidos en su DNI o NIE sobre su identidad puedan ser consultados mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad, según establece el Real Decreto 522/2006, de 28 de abril.

B) LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA (elegir una opción)

Aspirantes que cumplen las condiciones recogidas en los apartados a y b del artículo 2:

- Ceuta
 Melilla

Aspirantes que cumplen las condiciones recogidas en los apartados c y d del artículo 2:

- Extranjero

C) DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

- Fotocopia compulsada del DNI, NIE, pasaporte o cualquier otro documento legalmente reconocido (solo en caso de que no preste consentimiento para que sus datos puedan ser consultados mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad).
 Documento acreditativo de residir en el extranjero.
 Certificación académica de haber cursado enseñanzas regladas del sistema educativo español.
 Certificado de escolaridad o certificado oficial de estudios obligatorios.
 Fotocopia del libro de escolaridad o historial académico.
 Certificación de calificaciones relativas a convocatorias anteriores de la prueba para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
 Fotocopia del certificado o resolución de grado de discapacidad emitido por el órgano oficial competente.

D) LENGUA EXTRANJERA ELEGIDA PARA LA PRUEBA

- Inglés Francés Alemán Italiano Portugués

E) SOLICITA EXENCIÓN DEL EJERCICIO DE:

- Ámbito de comunicación Ámbito social Ámbito científico-tecnológico

F) SOLICITA ADAPTACIÓN POR DISCAPACIDAD

- Solicita adaptación por discapacidad. Especificar.....

El abajo firmante declara que son ciertos los datos consignados en esta solicitud y la documentación aportada y que reúne todos los requisitos establecidos en este procedimiento.

"Información básica sobre protección de datos"

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), le informamos que sus datos personales serán incorporados al tratamiento denominado Prueba libre para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria, titularidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuya información básica es la siguiente:

1. Responsable: Dirección General de Formación Profesional
 2. Fines del tratamiento: Registro de los participantes, admitidos, calificación y emisión de titulación.
 3. Legitimación: Artículo 6.1 e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la normativa educativa específica vigente
 4. Destinatarios: no hay cesión de datos
 5. Derechos: acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas.
- Puede consultar la información adicional y detallada en el siguiente enlace: <https://qoo.gl/2z3CTG>

En a de de 2019.
 (Firma)

(Firma)

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE MELILLA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN MELILLA
 C/ Miguel de Cervantes, 6, 52001, Melilla.

ANEXO II

Declaración responsable de reunir los requisitos para acceder a la prueba

DECLARO QUE REÚNO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA ACCEDER A LA PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA MENCIONADOS EN EL ARTÍCULO 2 DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y QUE ME ENCUENTRO EN LA SIGUIENTE CIRCUNSTANCIA (*):

- Tener la nacionalidad española y residir en España.
- No tener la nacionalidad española y residir en España.
- Tener la nacionalidad española y residir temporal o habitualmente en el extranjero.
- No tener la nacionalidad española, residir en el extranjero y haber cursado enseñanzas regladas del sistema educativo español.

NOMBRE Y APELLIDOS:

En, a de de 2019.

Fdo.....

(*). Marcar con una X la situación correspondiente.

ANEXO III Equivalencias académicas para la exención de alguno de los ámbitos de la prueba

SISTEMA ACTUAL			SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES						
Ámbitos exentos	Materias de Educación Secundaria Obligatoria (**) (Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio) (*)	Ámbitos de la Educación Secundaria para personas adultas (Orden ECD/651/2017, de 5 de julio)	Materias de Educación Secundaria Obligatoria (**) (Anexo II de la Orden ECD/2000/2012, de 13 de septiembre) (*)	Materias y ámbitos del programa de Diversificación Curricular (***) (Anexo II de la Orden ECD/2000/2012, de 13 de septiembre)	Ámbitos de los módulos voluntarios de los programas de cualificación profesional inicial (Anexo II de la Orden ECD/2000/2012, de 13 de septiembre)	Ámbitos de la Educación Secundaria para personas adultas (Orden EDU/1622/2009, de 10 de junio)	Asignaturas de 2º de BUP (Ley 14/1970, de 4 de agosto)	Campos de conocimiento del 4º módulo de Educación Secundaria para Personas Adultas (Orden de 17 de noviembre de 1993)	Grupos de las pruebas libres para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria (Real Decreto 135/2002, de 1 de febrero)
Ámbito de comunicación	Lengua Castellana y Literatura (4º ESO) Primera Lengua Extranjera (4º ESO)	Ámbito de comunicación	Lengua castellana y literatura (4º ESO) Primera Lengua Extranjera (4º ESO)	Ámbito Lingüístico y Social Primera Lengua Extranjera (4º ESO)	Módulos voluntarios del ámbito de comunicación	Comunicación	Lengua española y Literatura Lengua extranjera	Comunicación	Lingüístico
Ámbito social	Geografía e Historia	Ámbito social	Ciencias sociales, geografía e historia(4º ESO) Educación ético-cívica (4º ESO) Música Educación plástica y visual	Ámbito Lingüístico y Social Educación Ético-Cívica (4º ESO) Música Educación Plástica y Visual	Módulos voluntarios del ámbito social	Social	Geografía	Sociedad	Ciencias Sociales
Ámbito científico-tecnológico	Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas (4º ESO) y dos de estas cuatro materias: Biología y Geología Física y Química Tecnología Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional (4º ESO)	Ámbito científico-tecnológico	Matemáticas (4º ESO) en cualquiera de sus opciones A/B. Educación física (4º ESO) Biología y geología Física y química Tecnología	Ámbito Científico-Tecnológico Educación Física	Módulos voluntarios del ámbito científico tecnológico	Científico-tecnológico	Física y Química Matemáticas	Naturaleza Matemática	Científico-Tecnológico

(*) Para obtener la convalidación correspondiente, además de tener superadas las materias indicadas en el cuadro, se deberá acreditar tener aprobado todo 3º de ESO.

(**) Para las materias en las que no se especifica el curso, se considerará la materia de 4º curso de ESO, si forma parte del historial académico del alumno. En su defecto, se considerará la superación de esa materia en el 3º curso de ESO. En todos los casos, para que la exención sea posible, se requerirá la superación conjunta de las materias y ámbitos establecidos para cada ámbito. Para los alumnos que hayan cursado Programas de Diversificación Curricular o Programas de Cualificación Profesional Inicial, se considerará la superación de las materias de la misma denominación que se incluyan en su historial académico en cursos anteriores a 4º de ESO.

ANEXO IV.a (Extranjero)

Acta de evaluación de la prueba para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria

Prueba..... Lugar en el que se constituye el tribunal.....
 (Consiguese mes y año)

Dirección..... Código postal.....

Localidad.....

Número de aspirantes..... Número de aspirantes propuestos para el título.....

Nº de orden	Apellidos, nombre (1)	DNI/NIE/pasaporte	Calificaciones (2)			Propuesta Título (4)	Calificación final (5)
			A. C. (3)	A. C-T. (3)	A. S. (3)		

En....., a..... de de 2019.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

EL SECRETARIO

(Sello)

- (1) Relación alfabética de los aspirantes.
- (2) Se consignarán las calificaciones de acuerdo con la siguiente nomenclatura: SB (Sobresaliente), NT (Notable), BI (Bien), SU (Suficiente), IN (Insuficiente), NP (No presentado), CV (Convalidado) y SCA (Superado en convocatorias anteriores), acompañadas de una calificación numérica, sin decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y Sobresaliente (9 o 10).
- (3) A. C. (Ámbito de comunicación), A. C-T. (Ámbito científico-tecnológico) y (A. S.) Ámbito social.
- (4) Propuesta de título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria: SI / NO.
- (5) Calificación final: Nota media de las calificaciones de los ámbitos expresada en una escala de uno a diez con dos decimales, redondeada a la centésima.

ANEXO IV.b (Ceuta y Melilla)

Acta de evaluación de la prueba para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria

Prueba..... Lugar en el que se constituye el tribunal.....

Dirección..... Código postal.....

Localidad.....

Número de aspirantes..... Número de aspirantes propuestos para el título.....

Nº de orden	Apellidos, nombre (1)	DNI/NIE/pasaporte	Calificaciones (2)			Propuesta Título (4)	Calificación final (5)
			A. C. (3)	A. C-T. (3)	A. S. (3)		

En de de 2019.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

EL SECRETARIO

(Sello)

(1) Relación alfabética de los aspirantes.

(2) Se consignarán las calificaciones de acuerdo con la siguiente nomenclatura: SB (Sobresaliente), NT (Notable), BI (Bien), SU (Suficiente), IN (Insuficiente), NP (No presentado), CV (Convalidado) y SCA (Superado en convocatorias anteriores), acompañadas de una calificación numérica, sin decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y Sobresaliente (9 o 10).

(3) A. C. (Ámbito de comunicación), A. C-T. (Ámbito científico-tecnológico) y (A. S.) Ámbito social.

(4) P propuesta de título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria: SI / NO.

(5) Calificación final: Nota media de las calificaciones de los ámbitos expresada en una escala de uno a diez con dos decimales, redondeada a la centésima.

ANEXO V.a

Estadística general

**Prueba para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria
Obligatoria (modelo para SGOALV)**

Prueba (indíquese mes y año):

Tribunal constituido en

Número total de aspirantes	LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA (INDICAR PAÍS)					Total
Solicitantes						
Presentados						
Propuestos título						

NÚMERO TOTAL DE ASPIRANTES PRESENTADOS SEGÚN EDAD Y SEXO						
Edad	18-25	26-35	36-45	46-55	56-65	Más de 65
Hombres						
Mujeres						
Total						

NÚMERO TOTAL DE ASPIRANTES PROPUESTOS PARA EL TÍTULO SEGÚN EDAD Y SEXO						
Edad	18-25	26-35	36-45	46-55	56-65	Más de 65
Hombres						
Mujeres						
Total						

En, a de de 2019.

V. ° B. °
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.....

Fdo.

(Sello)

SRA. SUBDIRECTORA GENERAL DE ORIENTACIÓN Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

ANEXO V.b

Estadística general

**Prueba para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria
Obligatoria (modelo para Ceuta y Melilla)**

Prueba (indíquese mes y año):

Tribunal constituido en

Número total de aspirantes:

Solicitantes:

Presentados:

Propuestos para el título:

NÚMERO TOTAL DE ASPIRANTES PRESENTADOS SEGÚN EDAD Y SEXO						
Edad	18-25	26-35	36-45	46-55	56-65	Más de 65
Hombres						
Mujeres						
Total						

NÚMERO TOTAL DE ASPIRANTES PROPUESTOS PARA EL TÍTULO SEGÚN EDAD Y SEXO						
Edad	18-25	26-35	36-45	46-55	56-65	Más de 65
Hombres						
Mujeres						
Total						

En, a de de 2019.

V. ° B. °
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.....

Fdo.

(Sello)

SRA. SUBDIRECTORA GENERAL DE ORIENTACIÓN Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

ANEXO VI

Certificado de superación de la prueba para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria

D./D.^a.....,
secretario del tribunal de la prueba para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de dieciocho años en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional, constituido en.....,
en la prueba de.....,

(Consignese mes y año)

CERTIFICA:

Que

D./D.^a.....,
con documento de identidad nº ha superado la prueba para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria en la convocatoria de....., por lo que se le propone para la expedición del correspondiente título.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en

En, a..... de..... de 2019.

V. ° B. °
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.....

Fdo.

(Sello)

ANEXO VII

Certificado de superación de ámbitos en la prueba para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria

D./D.^a....., secretario del tribunal de la prueba para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de dieciocho años en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional, constituido en....., en la prueba de

(Consígnese mes y año)

CERTIFICA:

Que

D./D.^a....., con documento de identidad nº....., ha obtenido las siguientes calificaciones en la realización de la prueba para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria:

Ámbitos	Calificación (1)
Comunicación	
Científico-tecnológico	
Social	

(1) Se consignarán las calificaciones de acuerdo con la siguiente nomenclatura: SB (Sobresaliente), NT (Notable), BI (Bien), SU (Suficiente), IN (Insuficiente), NP (No presentado), CV (Convalidado) y SCA (Superado en convocatorias anteriores), acompañadas de una calificación numérica, sin decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y Sobresaliente (9 o 10).

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en

En, a..... de de 2019.

V. ° B. °
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.....

Fdo.

(Sello)